

Administración Fiscal General Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas

Crédito No.: 8231700279 Concepto: REMOCION DE DEPOSITARIO Importe: 754.90 (Más accesorios legales)

NOMBRE: GONZALEZ CARDENAS MARIANO ALBERTO DOMICILIO: RAMOS ARIZPE 235-B/SIN REFERENCIA CP. 26890 COLONIA: FRANCISCO I. MADERO, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En San Juan De Sabinas Estado de Coahuila, siendo las 14:00, horas del día 09 del mes Noviembre del año 2020 los que suscriben los C. Juan Alberto Rodríguez López y C. Fernando V. Castañeda Luna Notificadores Ejecutores adscritos (a) a la Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, acreditando sus personalidades como notificadores-ejecutores, en términos del artículo 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza mediante las constancias de identificación número AGEF/0105/2020 de fecha 08 de Enero de 2020 con vigencia del 08 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre 2020 AGEF/0093/2020 de fecha 08 de Enero 2020 con vigencia del 08 de Enero 2020 al 31 de Diciembre 2020, emitidos por el por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal del Estado de Coahuila con fundamento en los Artículos 12, 16 fracción XXIII, del reglamento interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza Número 38 de fecha 11 de mayo del año 2018, En el que aparece la fotografía, así como la firma autógrafa de cada suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide con el propósito de cumplir con Remoción de Depositario de fecha 05 de Noviembre de 2020 emitido por la Lic. Elizeth G. Vargas Gómez en su caracter de Administradora Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, relativo al crédito fiscal número 8231700279 a nombre de GONZALEZ CARDENAS MARIANO ALBERTO por la cantidad de \$754.90, nos constituimos en el domicilio que el contribuyente proporciono al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal del Estado de Coahuila de Zaragoza, haciendo constar que no fue posible su localización por motivo de: deshabitado el domicilio por más de ocho meses según información proporcionada por el vecino que tiene su domicilio a lado derecho del domicilio del contribuyente, informes proporcionados por los notificadores ejecutores adscritos a esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San juan de Sabinas por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotando las instancias de búsqueda de rentística en los padrones Estatales. La presenta acta se levanta bajo protesta de decir verdad y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distintas a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 237 del Código Penal para el estado de Coahuila de Zaragoza.

Se levanta la presente acta siendo las 14:20 horas del día 09 de Noviembre de 2020.

NOTIFICADOR-EJECUTOR

therto lamaire

NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EIECUTOR

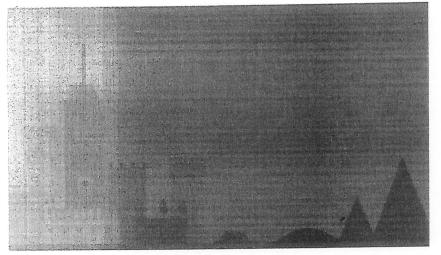
NOMBRÉ Y FIRMA

ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL DE SAN JUAN DE SABINAS

LIC. ELIZETH GITSSEYDA VARGAS GOMEZ

Google Maps Miguel Ramos Arizpe 235





Miguel Ramos Arizpe 235

Zaragoza 26860 Nueva Rosita, Coah.











Como llegar

Guardar

Cercano

Enviar a tu teléfono

Compartir



Administración Fiscal General Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas

NOTIFICACION POR ESTRADO

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33, fracción IV último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, 2 fracciones III, Inciso 5 VII, 12 y 39 fracciones II, III y XXXII y 54 fracción VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el periódico oficial del estado de Coahuila de Zaragoza de 11 de mayo de 2018, y con fundamento en los artículos 127, 131 Fracción I, 132, 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila determina, determina lo siguiente:------

CONSIDERANDO

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del crédito rubro citado, aparece que con fecha 09 de Noviembre de 2020 y 10 de Noviembre de 2020 los notificadores- ejecutores C. Juan Alberto Rodríguez López y C. Fernando V. Castañeda Luna manifiestan que el contribuyente C. GONZALEZ CARDENAS MARIANO ALBERTO al llevar acabo la ejecución del crédito 8231700279 de fecha 05 de Noviembre de 2020 no fue localizado debido a que: cambio de domicilio, sin existir antecedentes del lugar en que actualmente se encuentra establecido, ya que no obstante que si se localizó en el domicilio indicado está actualmente se encuentra: deshabitado el domicilio por más de ocho meses según información proporcionada por el vecino que tiene su domicilio a lado derecho del domicilio del contribuyente, según datos proporcionados por los notificadores ejecutores adscritos a esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas.

TERCERO. - Verificándose los padrones estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente se levanta Acta circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación por la cual esta Autoridad emite el siguiente: ------

HOJA 1 DE 2



Administración Fiscal General Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas

ACUERDO:

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 46, 117, 120, 121 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, se procede a notificar por Estrados en virtud de que no fue posible la localización de la <u>C. GONZALEZ CARDENAS MARIANO ALBERTO</u> en su domicilio fiscal manifestado al Registro Federal del Contribuyente, se notifica por Estrado el Aseguramiento de Cuentas de la multa <u>13134167</u> el CRDITO número <u>8231700279</u> de fecha de <u>05 de Noviembre de 2020</u>, a nombre de <u>C. GONZALEZ CARDENAS MARIANO ALBERTO</u>, mediante el cual se pretende notificar <u>Remoción de Depositario</u> por la cantidad de <u>\$754.90</u> más accesorios legales correspondientes a cargo de la Contribuyente <u>C. GONZALEZ CARDENAS MARIANO ALBERTO</u> que en documento anexo se detalla.

SEGUNDO.- En términos del artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, fíjese por cinco días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de esta Administración Local de Ejecución Fiscal de San Juan de Sabinas, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese al sexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al sexto día hábil siguiente.

TERCERO. - Fíjese y publíquese este documento en las oficinas de las Autoridades correspondientes.

TENTAMENTE:

"SUFRAÇIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

NVA. ROSITA, COAHUILA Á 09 DE NOVIEMBRE DE 2020 ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL

LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ

HOJA 2 DE 2



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN

JUAN DE SABINAS, COAHUILA No. Multa 13134167

No. Crédito 8231700279

Adeudo \$754.90

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

131806

GONZALEZ CARDENAS MARIANO ALBERTO

DOMICILIO: RAMOS ARIZPE 235-B / SIN REFERENCIA C.P.26890

FRANCISCO I. MADERO, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: GOCM591001E20

OFICIO:

ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 5 de Octubre de 2017, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 9 de Octubre de 2017, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

Cant. Med.

Descripción

No Series

Pza.

TELEVISOR

MARCA

SONY

COLOR

CAFE

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción IX, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018 y con fundamento en el artículo 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad.



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN

JUAN DE SABINAS, COAHUILA No. Multa 13134167

No. Crédito 8231700279

Adeudo \$754.90

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

131806

NOMBRE: GONZALEZ CARDENAS MARIANO ALBERTO

DOMICILIO: RAMOS ARIZPE 235-B / SIN REFERENCIA C.P.26890

COLONIA: FRANCISCO I. MADERO,

LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: GOCM591001E20

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 133, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ Administradora Local De Ejecucion Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, con domicilio en CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá ser en el acto de la notificacion del presente acuerdo.

TERCERO:- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifiquese.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

SAN JUAN DE SABINAS, COAHULA A 5 DE MOVIEMBRE DE 2020 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

HC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa 13134167

No. Crédito 8231700279

Adeudo \$754.90

JAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente 1

131806

NOMBRE: GONZALEZ CARDENAS MARIANO ALBERTO

DOMICILIO: RAMOS ARIZPE 235-B / SIN REFERENCIA C.P.26890

COLONIA: FRANCISCO I. MADERO, LOCALIDAD: SAN JUAN DE SABINAS

MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

R.F.C.: GOCM591001E20

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, siendo las horas del día del mes de a
de con fundamento en los artículos 117 fracción I. 118 primer parrato. 120 segundo parrato, 131 y
133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaradoza, se constituyo el suscrito C. RODRIGUEZ LOFEZ JUAN
ALBERTO, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, Coahuila, en el
domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remición de depositario de los
bienes que le fueron embargados con fecha 9 de Octubre de 2017 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así
señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona
que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que
que atiende la presente diligencia, naciendo constar, para los efectos del atticulo 125 del mismo presente del constar, que 2 2 2
_ precedio citatorio de techa de de de , y se dejo con a efecto de que el contribuyente o
quien algo ser hereo del día
precedió citatorio de fecha de de, y se dejó con, a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de su representante legal espere al suscrito notificador a las horas del día del mes de horas del día del mes de horas del día del mes de horas del día horas del día del mes de horas del día
con la finalidad de daffe a conocer la presente notificación. A fin de continuar la difigencia de
notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la
persona que atiende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la
persona que atlende la presente diligencia que se encuentra el contribuyente o su representante reguin manifiesta cual se entiende la notificación con el C, quien se identifica con y acredita la ser y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número expedido por _ de fecha , persona ante la cual el suscrito se
ser, quien se identifica con, or a constituta con, quien se identifica con
personalidad con que se ostenta mediante documento notarial numero
de fecha, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la
identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la
constancia de identificación oficial número AGEF/0105/2020, de techa o de Enero de 2020, con vigencia del o de Enero de
2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de
Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16,
fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de
Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de
mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y litina del
Natificador Figurior. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examino cerciorandose de sus
datos y al perfil físico del Notificador-Fiecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objecton alguna lo devolvio a su
portodor, co hace entrega a la persona con quien se entendio la diligencia del original del oficio fiumero
de fecha 5 de Noviembre de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene
firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Nombre:

Firma:

Firma:



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

No. Multa 13134167

No. Crédito 8231700279

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

	(*) o. , g	Adeudo \$754.90 Expediente 1	MAS ACCESORIOS LEGALES CONNECTO
IMOC	BRE: GONZALEZ CARDENAS MARIANO CILIO: RAMOS ARIZPE 235-B / SIN REFEI DNIA: FRANCISCO I. MADERO, LOC CIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUIL	RENCIA C.P.26890 :ALIDAD: SAN JUAN DE S	GABINAS GOCM591001E20 OFICIO:
			Asunto: CITATORIO
	SAN JUAN DE	SABINAS , Coah; a	_ de de
	C. REPRESENTATE LEGAL DE GONZALE	EZ CARDENAS MARIANO	ALBERTO
	Comunico a usted que el suscrito, con est RAMOS ARIZPE 235-B C.P 26890 Coloni ser este el domicilio correcto por así señala se actúa, siendo las horas del di de notificar el oficio número través del cual se le comunica la REM	arlo el nombre de la calle y ía dede	nomenclatura del inmueble en que de con el objeto fecha 5 de Noviembre de 2020, a

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citarorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de quien se identifica con su carácter de _ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificacion _____ de ____, a las ____ horas; apercibiéndole que de el día _____ de ____ de ____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO

Firma:

Firma:

contribuyente.

Nombre: